

LA CONQUISTA EDUCATIVA DE LOS HIJOS DE ASÍS

José María KAZUHIRO KOBAYASHI
El Colegio de México

El concepto educativo de los franciscanos

No es ocioso, en ningún sentido, preguntarse por el concepto de la educación que rigió las avanzadas educativas franciscanas en la época inmediatamente posterior a la conquista de México. ¿Giraba en torno a una idea que podría calificarse como utilitaria o descansaba en un proyecto espiritual de mayor envergadura?

Como solía acontecerles a los hombres de su siglo, los primeros franciscanos de Nueva España eran también hijos del tiempo cuyo aire respiraban: una época en que la mentalidad predominante entre los europeos era todavía feudal o señorial. De acuerdo a esa mentalidad, la sociedad humana se componía, en términos generales, de dos grupos de hombres: uno de gobernantes y otro de gobernados. No cabía entre ambos disensión o antagonismo alguno; se hallaban vinculados por la autoridad del uno y la obediencia del otro, formando una unidad orgánica. Para la exposición teórica de esta amalgama, se recurría preferentemente a la metáfora del cuerpo humano: la cabeza y los miembros tenían cada uno su función particular, pero constituían juntos un solo organismo apto para la vida. La autoridad del grupo gobernante se fundaba en su misión social de protector y, sobre todo, de administrador de la justicia; la obediencia garantizaba al gobernado paz y seguridad, a cambio de una cuota de trabajo que su dominador recibía. Los dos grupos humanos eran o parecían conscientes de sus funciones sociales. Éste era el orden estamental de la sociedad humana que todos y cada uno de sus miembros tenían que respetar y procurar mantener.

Esa visión del mundo resultaba natural para los franciscanos —más aún que para los seglares—, porque en la vida regular de la orden la obediencia a la autoridad del superior era una de las virtudes más exigidas y elogiadas. Así, al llegar a Nueva España, la orden no pudo imaginar otra cosa que no fuera tratar de ordenar a la sociedad indígena, de acuerdo a los cánones estamentales de ese pensamiento. La educación se les presentó como un medio muy a propósito para hacer realidad ese ideal. No es, pues, extraño que desde un principio su programa educativo introdujera una clara distinción entre los alumnos: los hijos de señores y principales de un lado, y la gente común en el otro. No debía haber, según pensaban los frailes, confusión en este principio de educación por separado, y en caso de haberla, debía tratarse de un error condenable.

Tal concepto educativo franciscano, de corte marcadamente feudal, no cuadra evidentemente a la mentalidad de nuestros días. Por eso mismo, antes de rechazarlo con desprecio, vale la pena dedicarle una reflexión sosegada que nos permita descubrir sus otros rasgos interesantes. Se hace claro, en una segunda reflexión, que los franciscanos no pensaron jamás en sustituir la comunidad indígena por una comunidad de estilo español, sino que quisieron conservarla entera, con toda su jerarquía de autoridades tradicionales. El único cambio que se propusieron imponerle fue que el cristianismo ocupara el trono que hasta entonces había ocupado la religión prehispánica. Dicho de otra manera, pretendieron redimir la república indiana con la fe de Cristo, pero respetando todos los aspectos tradicionales que no afectaban directamente las cuestiones religiosas, ya que los frailes no tardaron en percatarse de que los indígenas de Nueva España eran “gente de gran policía y muy sabia en el regimiento de su república”.¹ Trataron, por consiguiente de que el sistema de gobierno existente no se perdiese o se transformase, sino que fuera con-

¹ BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Libro perdido de las pláticas o coloquios de los doce primeros misioneros de México*. José María Pou y Martí, ed. Roma, Tipografía del Senado, 1924; p. 296.

servado de tal manera que “el mismo señor o cacique principal tuviera cargo de regir y gobernar sus macehuales en paz”.² Pese a todo, los primeros misioneros en América, principalmente los hijos del Santo de Asís, comprendieron pronto que no bastaba con predicar el evangelio a los indígenas; la cristianización de éstos no podría ir por un camino firme sin otra operación a la vez preliminar y paralela que tuviese por objeto incorporarlos, dentro de lo posible, a la cultura occidental. O como lo señalaría más tarde un genio del Renacimiento, era “necesario enseñarlos primero a ser hombres y después de ser cristianos”.³ El virrey Francisco Toledo lo expresó también a su manera: “Mande V.M. proveer que en ninguna manera se bauticen los indios... sin que primero se les enseñe la doctrina cristiana y ley evangélica, se les infunda y enseñe la natural política y civil... Y porque de no haberse hecho esto... sin enseñarles primero a ser hombres, ni catequizarlos, como debían, ha nacido quedarse los naturales tan idólatras como antes, sin entender para lo que se les enseña, ni tener capacidad ni disposición para ser cristianos.”⁴

Entre la variedad de actividades docentes desarrolladas por los franciscanos, cabe distinguir, por lo menos, cuatro ramas: la educación para hijos de la minoría directora; la enseñanza catequística en el patio; la enseñanza práctica con miras a la capacitación profesional y la educación de niñas indias.⁵

² JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Nueva colección de documentos para la historia de México. Cartas religiosas de Nueva España*. México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941; p. 11.

³ JOSÉ DE ACOSTA, *Historia natural y moral de las Indias*. México, Fondo de Cultura Económica, 1962; p. 320.

⁴ *Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía*. Madrid, 1864-1884, 42 vols. Vol. VI, p. 531.

⁵ En este artículo hemos concentrado nuestra atención en el primero y último puntos, que nos parecieron los de mayor interés y novedad. No obstante, hemos hecho un breve apunte de los dos restantes. El lector encontrará una versión más detallada en la tesis inédita del autor, “La educación como conquista. Empresa franciscana en México”. El Colegio de México, 1972; 2 vols.

Los hijos de la minoría directora

La primera manifestación de carácter oficial que conocemos del propósito educativo de los misioneros en Nueva España es aquella en que, al entrevistarse a pocos días de su llegada a Tenochtitlan con los principales y sacerdotes mexicanos, los “doce” franciscanos comunicaron a los primeros sus deseos de que les entregasen sus hijos para instruirlos:

Para esto, hermanos muy amados, es necesario cuanto a lo primero que vosotros nos deis y pongáis en nuestras manos a vuestros hijos pequeños, que conviene sean primero enseñados; así porque ellos están desembarazados y vosotros muy ocupados en el gobierno de vuestros vasallos y en cumplir con nuestros hermanos los españoles, como también porque vuestros hijos, como niños y tiernos en la edad, comprenderán con más facilidad la doctrina que les enseñaremos. Y después ellos a veces nos ayudarán enseñándonos a vosotros y a los demás adultos lo que hubieran aprendido.⁶

Sin embargo, en fechas anteriores a este acontecimiento la obra educativa para los niños indígenas se había puesto ya en marcha, si bien en forma muy modesta, en tierras de Tetzaco. Ixtlixóchitl y su camarilla nobiliaria habían recibido en Tetzaco a los franciscanos con buena disposición a escuchar sus palabras de evangelización, pero el pueblo común del señorío estaba lejos de seguir el ejemplo de los nobles; se mostraba receloso de los advenedizos extraños. Es que todavía no estaba “del todo la tierra asentada”; el propio Ixtlixóchitl había tenido que pedir a los frailes huéspedes que no

⁶ GERÓNIMO DE MENDIETA, *Historia eclesiástica indiana*. México, Porrúa, 1971; pp. 214-15. En los *Coloquios... compuestos por Sahagún* en 1564 no consta esta petición de los “doce”. Pero el título del capítulo veintinueve del primer libro de la obra dice: “en que se pone que los doce mandaron a los señores y sátrapas que trajesen a su presencia los ídolos y todas sus mujeres e hijos”, mientras que en el prólogo de esa obra, el autor hace mención de “los muchachos que estaban recogidos en gran cantidad en nuestras casas y comían y dormían en ellas”.

saliesen de su recogimiento ni se mostrasen fuera “porque los otros indios no se alborotasen”.⁷ Según Motolinía, durante esos primeros años de apostolado, el ánimo de los indígenas estaba tan deprimido que “a ellos les era gran fastidio oír palabra de Dios”.⁸ Consecuentemente, “todo era poco lo que hacían”.⁹ La herida de las guerras pasadas estaba todavía demasiado fresca.

Son muy escasos los datos que nos informan de la labor franciscana durante este periodo que podemos denominar tetzcocano y que coincide con aquella temporada en la que los indígenas *macehualtin* estaban, al decir de Gante, “como animales sin razón, indomables, que no los podíamos traer al gremio... ni a la doctrina, ni a sermón... sino que huían como salvajes de los frailes”.¹⁰ Creemos no alejarnos mucho de la verdad histórica al suponer que las actividades misioneras estuvieron virtualmente restringidas a adoctrinar al círculo reducido de la nobleza de la región, cuyo señor, Ixtlixóchitl, “les dio algunos niños hijos y parientes suyos” para su instrucción.¹¹ Sabemos que Juan de Tecto iba a la ciudad de México para solicitar “a algunos principales que le diesen sus hijos para los enseñar a leer y escribir” y que si “todo era poco lo que hacían en Tetzco, en México hicieron menos”, debido a la séptima plaga que describe Motolinía.¹²

No obstante esta reacción fría y hostil de la mayor parte de la población indígena, los frailes no cesaron en su entusiasmo. Ciertamente que la historia no registra otra cosa que la conversión de la minoría nobiliaria de Tetzco como acontecimiento notable del periodo, pero esto no era todo. Estaba

⁷ MENDIETA, *op. cit.*, pp. 606, 215.

⁸ TORIBIO DE MOTOLINÍA, *Historia de los indios de la Nueva España*. México, Porrúa, 1969; p. 19.

⁹ MENDIETA, *op. cit.*, p. 606.

¹⁰ JOAQUÍN GARCÍA ICÁZBALCETA, *Nueva Colección de documentos para la Historia de México. Códice franciscano. Siglo XVI*. México, Salvador Chávez Hayhoe, 1941; p. 206.

¹¹ MENDIETA, *op. cit.*, p. 215.

¹² *Ibid.*

en marcha otro trabajo de no menor importancia para la historia del país, a cargo de los mismos frailes: la alfabetización de la lengua náhuatl. Pero esto no nos incumbe por ahora.

Desde un punto de vista cronológico, pues, la educación de los hijos de caciques y principales fue la primera que se puso en práctica en Nueva España. A “algunos hijos de los principales” de Tetzoco fue a quienes Pedro de Gante y sus compañeros recogieron para enseñarles “a leer y escribir, cantar y tañer instrumentos musicales, y la doctrina cristiana”.¹³ Conviene observar aquí que tal educación minoritarista hacia la sociedad indígena, coincidía con la política educativa de la Corona que, en las Leyes de Burgos del 23 de enero de 1513, disponía que se enseñara a un muchacho, “el que más hábil les pareciere, a leer y escribir las cosas de nuestra fe” y que “todos los hijos de los caciques... se den a los frailes de la orden de San Francisco... para que los dichos frailes los amuestren leer y escribir y todas las otras cosas de nuestra fe”.

Para la instrucción de los hijos de señores y principales, los franciscanos tuvieron a bien servirse del modo y la disciplina que habían regido antaño la institución mexicana del *calmécac*.¹⁴ En efecto, comparada con la enseñanza catequística de patio, a la que haremos pronto mención, la educación franciscana en las escuelas-monasterio nos recuerda la tradición del *calmécac*. Así, pues, los alumnos niños fueron sometidos al régimen de vida monacal de sus maestros. Se les enseñó a levantarse a medianoche a rezar los maitines de Nuestra Señora y, al amanecer, sus Horas. Hasta se les enseñó a disciplinarse con azotes por la noche y a orar mentalmente.¹⁵ En el régimen de vida monástica nos inclinamos a vislumbrar la ingenua esperanza y el deseo de los frailes de que sus alumnos llegaron a mostrarse idóneos para la vida de religiosos, es decir, todo apuntaba a la formación del clero indígena.

¹³ *Ibid.*, p. 608.

¹⁴ BERNARDINO DE SAHAGÚN, *Historia general de las cosas de la Nueva España*. México, Porrúa, 1969, 4 vols.; vol. III, p. 161.

¹⁵ *Ibid.*

Junto con el régimen de vida monacal, se les impuso a los niños alumnos un programa de estudio que no los dejaba ociosos un solo momento del día. Según la descripción de Mendieta, los niños no volvían a acostarse después de rezar los maitines, sino que eran conducidos al aula donde estudiaban hasta la hora de la misa. Después de esto, proseguían sus estudios hasta la hora de comer. Al terminar la comida descansaban un rato y luego volvían a estudiar a la escuela de donde salían hasta la tarde.¹⁶ Intensa y hasta febril era, pues, la instrucción a que estaban sometidos los alumnos; su finalidad era desvincularlos y hacerles olvidar en lo posible las costumbres de sus antepasados. La vigilancia por parte de los misioneros para que los alumnos no tuviesen ningún contacto con el mundo exterior, era constante: "en todo el día no se apartaban de ellos algunos de los religiosos, trocándose a veces, o estaban allí todos juntos. Y esto era lo ordinario".¹⁷ La enseñanza consistía en la lectura, escritura y canto de la doctrina cristiana; los alumnos aprendían a signarse y santiguarse, a rezar el Paternóster, el Ave María, el Credo y la Salve Regina y escuchaban las explicaciones de la existencia de un solo Dios, creador de todo; les eran referidos los goces del paraíso y los horrores del infierno, el misterio de la Encarnación y la figura de la Virgen María, como madre de Dios y abogada e intercesora del hombre ante Dios. Memoriosos "dóciles y claros" se mostraron los indígenas en general en el aprendizaje de estas disciplinas.

Sin embargo, el éxito más sorprendente que se obtuvo de esta educación intensiva de los hijos de señores y principales, no fue ni la alfabetización del idioma náhuatl ni la formación de buenos cantores y músicos provechosos para el culto de la iglesia, sino la conversión de los educandos en un medio efficacísimo para la promoción del apostolado y, al mismo tiempo, en una terrible arma ofensiva contra la religión prehispánica. De las escuelas-monasterio de los franciscanos empezaron a salir, a los pocos años de ser fundadas, cientos de

¹⁶ MENDIETA, *op. cit.*, p. 218.

¹⁷ *Ibid.*

muchachos que militaron activamente en el desmantelamiento de la sociedad de sus mayores. Con la aparición de tal juventud, la evangelización del país entró en una nueva etapa: dejó de ser solamente una acción ejercida desde afuera sobre el mundo indígena. La evangelización contó desde entonces con una especie de quinta columna, que arremetía desde adentro contra ese mundo, en colaboración con los religiosos.

Además de la elocuencia y la memoria, que de por sí la tradición educativa prehispánica había cultivado con esmero en los *calmécac*, los niños predicadores instruidos por los franciscanos tenían varias ventajas sobre sus maestros. Una de ellas era que disponían de mayor libertad de movimiento y podían ir "a todos los fines de esta Nueva España", sin preocuparse de si había monasterios en todos los lugares. Seguían para esto las rutas de los mercaderes que eran "los que calan mucho la tierra adentro".¹⁸ Cabe, pues, suponer, que gracias a los niños el radio de la evangelización se extendió mucho, a la vez que allanó el camino de la conversión en los habitantes de lugares poco accesibles. Otra de sus ventajas sobre los frailes fue que siendo hijos de señores y principales, eran recibidos en sus pueblos de procedencia con respeto y, contando con la autoridad de sus padres, podían dar "orden cómo se juntasen (sus padres, parientes y vasallos) ciertos días para ser enseñados".¹⁹ Como es lógico, sus palabras eran escuchadas atentamente por el auditorio.

Un segundo aspecto de los niños instruidos por los frailes tenía un carácter mucho más opresivo e implacable: eran jubilosos destructores de templos e ídolos y terribles delatores de la gente adúltera que practicaba clandestinamente la "idolatría". Pedro de Gante decía: "nosotros con ellos vamos a la redonda destruyendo ídolos y templos por una parte, mientras ellos hacen lo mismo en otra, y levantamos iglesias al Dios verdadero".²⁰ Esta campaña destructora de templos e

¹⁸ MOTOLINÍA, *op. cit.*, p. 19.

¹⁹ *Ibid.*, p. 258.

²⁰ JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Bibliografía mexicana del siglo XVI*. México, Fondo de Cultura Económica, 1954; p. 104.

ídolos, iniciada como un acto de osadía por tres frailes el 1 de enero de 1525 en Tetzococo,²¹ fue proseguida victoriosamente por los muchachos que veían con “voces de alabanza y alarido de alegría” la caída de “los muros de Jericó”, mientras quedaban “los que no lo eran espantados y abobados, y quebradas las alas, como dicen, viendo sus templos y dioses por el suelo”.²²

Conviene imaginar el efecto psicológico que estas escenas causaban en los indígenas mayores en cuyo pasado inmediato la destrucción del templo determinaba la suerte de los pueblos en las guerras: los que veían incendiado el suyo, la perdían, y el cautiverio de sus dioses en el *coacalco* de Tenochtitlan significaba su obediencia a la capital lacustre.²³ Los templos, que antaño habían sido el centro de su vida toda, ahora se convertían, a manos de sus propios hijos, en escombros. Una última resistencia del mundo mexicana en vías de desmoronamiento se tradujo en la forma trágica de martirio que se aplicó a unos muchachos predicadores.²⁴

Pero el ánimo exaltado de los muchachos neófitos no sabía detenerse. No contentos con la destrucción material de templos e ídolos, se hacían cargo también de descubrir y delatar las prácticas y costumbres recónditas de la idolatría que los mayores seguían practicando a espaldas de los frailes. Durante el día, iban de espionaje por donde había señales de ellas, y de noche, en plena celebración de banquetes, fiestas o areitos, caían con uno o dos frailes sobre los participantes y “prendíanlos a todos y atábanlos y llevábanlos al monasterio, donde los castigaban y hacían penitencia y los enseñaban la doctrina cristiana”.²⁵ Estos cazadores de idólatras se hicieron temer tanto que poco después ya no necesitaban ir acompañados por frailes, ni en grupos numerosos. Bastaba con que fuesen en cuadrillas de diez o veinte para traer presos a cien

²¹ MOTOLINÍA, *op. cit.*, p. 22.

²² MENDIETA, *op. cit.*, p. 228.

²³ SAHAGÚN, *Historia general...*, t. I. p. 234.

²⁴ MOTOLINÍA, *op. cit.*, pp. 176-181.

²⁵ SAHAGÚN, *Historia general...*, vol. III, p. 163.

o doscientos culpables que entregaban a los frailes en los monasterios. Gracias a sus actividades policíacas, “nadie en público ni de manera que se pudiese saber osaba hacer nada que fuese de cosas de idolatría o de borrachera o fiesta”.²⁶

Junto con la destrucción de templos e ídolos y la delación de prácticas idolátricas, los muchachos predicadores lanzaron una tercera ofensiva contra el mundo religioso prehispánico. Nos referimos a la muerte violenta que infligieron a un sacerdote del dios Ometochtli, unos jóvenes de Tlaxcala recién instruidos por los primeros franciscanos que llegaron a esa región. Dice Motolinía que al ver caer muerto a pedradas al sacerdote pagano,

todos los que creían y servían a los ídolos y la gente del mercado quedaron espantados, y los niños muy ufanos... En esto ya habían venido muchos de aquellos ministros muy bravos y querían poner las manos en los muchachos, sino que no se atrevieron... antes estaban como espantados en ver tan grande atrevimiento de muchachos.²⁷

Se suele hablar del trauma de la derrota militar sufrida por el pueblo mexica. No vamos a la zaga en reconocerlo y compartimos plenamente esa opinión. Pero creemos que incidentes como el de Tlaxcala fueron tanto o más traumáticos que la derrota militar, habida cuenta de la inigualable importancia que tenía la religión en el mundo mexica. Sólo una religión pudo dar a otra un golpe decisivo y en forma impresionante e implacable.

La enseñanza catequística de patio

El número creciente de indígenas conversos obligó a los misioneros a imaginar diversas fórmulas litúrgicas sencillas para atender grandes concentraciones de fieles. Una de ellas

²⁶ *Ibid.*, p. 164.

²⁷ MOTOLINÍA, *op. cit.*, pp. 174-76.

fue la simplificación del bautismo que dio lugar a una polémica entre los franciscanos y los dominicos. El desafío de los muchos fieles planteó a los misioneros el problema de cómo ir afianzando el cultivo de la nueva fe, una vez lograda la conversión mediante el bautismo. El único recurso que podía asegurar el cultivo era, en opinión de todos, las continuas clases de catecismo, dirigidas particularmente a los niños. Así pues se ideó y organizó un sistema de instrucción en masa que se practicaba en las explanadas de las iglesias, llamadas por lo general atrio o patio. Mendieta los describe de esta forma:

Todos los monasterios de esta Nueva España tienen delante de la iglesia un patio grande, cercado, que se hizo principalmente y sirve para que en las fiestas de guardar, cuando todo el pueblo se junta, oigan misa y se les predique en el mismo patio... los patios (están) muy barridos y limpios... generalmente adornados con árboles puestos por orden y en ringlera.²⁸

El patio, que constituye la novedad más asombrosa en el conjunto arquitectónico religioso de Nueva España, sin paralelismo en España ni en el resto de Europa, fue fruto de una síntesis de modelos antiguos para dar satisfacción a las demandas nuevas, peculiares del país.²⁹ Fue un intento de solución al problema de la enorme desproporción numérica entre ministros de la Iglesia y fieles, que jamás se ha solucionado en forma debida en Hispanoamérica. Ya bien entrada la segunda mitad del siglo xvi, la mayoría de los monasterios era habitada todavía por tres o cuatro frailes en cada uno.³⁰

²⁸ MENDIETA, *op. cit.*, pp. 418-19.

²⁹ JOHN MCANDREW, *The Open-Air Churches of Sixteenth Century Mexico*. Cambridge, Massachusetts, Harvard University Press, 1965; p. 202.

³⁰ De acuerdo con la relación franciscana compuesta en 1585, de los 67 monasterios pertenecientes a la provincia del Santo Evangelio, sólo los siguientes contaban con un personal superior a cuatro: México (70), Puebla (40), Cholula (22), Toluca (20), Xochimilco (20), Cuamantla (10), Tlaxcala (8), Cuauhnahuac (6), Huexotzingo (6), Tetzoco (6), Tlatelolco (6), Tacuba (5), Tulancingo (5).

Otro tanto podría afirmarse de las otras órdenes. Sólo una obra de adaptación a la realidad como el patio, provisto de una capilla abierta dispuesta de tal modo que "mientras el sacerdote celebra el divino sacrificio, puedan oírle y verle sin estorbo los innumerables indios que se juntan aquí los días festivos", podía aliviar un poco esa desproporción.³¹

Según la tradición cristiana, el celebrar la misa al aire libre constituye un caso excepcional, pero en la realidad novohispana se exigía que este modo excepcional se hiciera normal.

En el patio tenía lugar también la enseñanza de los rudimentos de la doctrina cristiana para los hijos de la gente común.

Disponemos de una buena descripción de la época sobre cómo se llevaba a cabo dicha enseñanza catequística en el patio:

...cada día en amaneciendo se juntan en los patios de las iglesias los niños hijos de la gente plebeya, que ellos llaman macehuales, y las niñas hijas de macehuales y principales y luego de mañana antes que se diga la misa, los cuentan y buscan por sus barrios y tribus, según están repartidos; y después de misa (la cual entre semana siempre se dice de mañana por las muchas ocupaciones que tienen los religiosos), luego se reparten por el patio asentados en diversas turmas, conforme a lo que cada uno ha de aprender, porque a unos, que son los principiantes se les enseña al *Persignum* y a otros el Paternóster y a otros los mandamientos, según que van aprovechando; y van examinando y requiriendo para subir de grado y cuando ya saben toda la doctrina y dan buena cuenta de ella, tiénese cuidado de despedirlos y enviarlos a sus casas para que los varones ayuden a sus padres en la agricultura o en los oficios que tuvieron, y las muchachas tengan compañía a sus madres y aprendan los oficios mujeriles que han de servir a sus maridos.³²

³¹ FRANCISCO CERVANTES DE SALAZAR, *México en 1554 y título imperial*. México, Porrúa, 1968; p. 51.

³² GARCÍA ICAZBALCETA, *Nueva colección... Códice franciscano...*; p. 56.

Enseñanza práctica con miras a la capacitación profesional

Arriba se vio la concisión con que Acosta señaló que antes de cristianizar a los indígenas había que humanizarlos, esto es, enseñarlos a vivir con "policía y buenas costumbres". Parte importante de esta "humanización" era que los naturales, una vez sometidos al sistema político, económico y social de los europeos, aprendieran, con gusto o sin él, a vivir con arreglo a los cánones de vida de ese sistema. De lo contrario, comprometerían su porvenir y serían condenados inexorablemente a tener una existencia marginal dentro del aparato comunitario de nuevo cuño. Uno de los cánones del sistema era que cada quien supiera ganarse la vida ejerciendo algún oficio, cobrando por la prestación de algunos servicios y pagando la satisfacción de sus necesidades con el dinero antes devengado. Se trataba, en una palabra, de incorporar a los naturales al sistema económico monetario de tipo europeo. Esto suponía, claro está, un adiestramiento que preparase al indígena para la vida del ciudadano, sin lo cual, la integración de aquél a la vida novohispana, carecería de fundamento.

Así, hacia 1530, comenzó la enseñanza de oficios mecánicos y artes para los "mozos grandecillos" que antes hubieran aprendido bien la doctrina. Es francamente impresionante la variedad de los oficios que se enseñaban en establecimientos como el fundado por Pedro de Gante en el recinto de la capilla de San José. Según Mendieta, al poco tiempo empezaron a salir de ese plantel mecánico aprovechados sastres, zapateros, carpinteros, lapidarios, orfebres, canteros, alfareros, teñidores, curtidores, fundidores de campana, herreros, bordadores, pintores y escultores, y otros oficiales y artistas, unos perfeccionados en los oficios tradicionales del país, otros adiestrados en los introducidos recientemente desde Europa. Fuera de la escuela esperaba a los egresados una gran demanda, ya que los artículos traídos de Europa eran escasos y caros. Tanto los civiles como los eclesiásticos acudían a sus técnicas y obras. Del alto nivel técnico alcanzado por estos indígenas escribió Zumárraga al Emperador el 25 de noviembre de 1536:

“tengo trece oficiales indios que es maravilla de ver lo que hacen de sus manos y cómo lo toman y saben en dos años labrar imágenes”.³³

Los franciscanos no fueron los únicos impulsores de la capacitación profesional entre los indígenas. Sabemos que la introducción de la técnica de cerámica de Talavera de la Reina en Puebla de los Angeles, se debió a los dominicos.³⁴ También los agustinos se esforzaron en el adiestramiento de los michoacanos y enviaron algunos a México para que se instruyeran en oficios, o invitaron maestros de otras partes para que enseñaran sus técnicas a los naturales. En Tiripitío, sobre todo, se fomentaron diversos oficios tales como la sastretería, la carpintería, la herrería, la pintura y la cantería. Tiripitío se convirtió en un pueblo-escuela de muchos oficios para los habitantes de otros pueblos de Michoacán. Sus oficiales eran tan solicitados por todas partes que, una vez marchados, ya no volvían a su pueblo de origen.³⁵

La capacitación profesional de los indígenas, no fue obra exclusiva de los frailes tampoco. Fue un tema de interés y de preocupación incluso para las autoridades seculares. Sabemos, por un lado, que Zumárraga volvió a Nueva España trayendo consigo a “treinta hombres oficiales, los más de ellos casados con sus mujeres y casas e hijos para vivir y permanecer en ella”.³⁶ Por otro lado, el virrey Mendoza pudo escribir a su sucesor Velasco:

Yo he procurado que haya oficiales indios en todos los oficios de esta república, y así viene a haber gran cantidad de ellos... he proveído que particularmente examinen los indios

³³ MARIANO CUEVAS, *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*. México, Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, 1914; p. 60.

³⁴ ROBERT RICARD, *La conquista espiritual de México*. México, Jus, 1947; p. 385.

³⁵ *Crónicas de Michoacán*, F. Gómez Orozco, ed. México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1940; p. 65.

³⁶ ALBERTO MARÍA CARREÑO, *Un desconocido cedulaario del siglo XVI*. México, 1944; pp. 95-6.

y españoles en aquellas cosas que saben bien y de aquello les den título y permitan que tengan tiendas, porque haya más oficiales y no haya tanta carestía.³⁷

Se ve que el Virrey no sólo tuvo cuidado en el fomento de los oficiales indígenas, sino que les dio orden de buen ejercicio, al establecer un sistema de inspección oficial, concediéndoles título, para honrarlos. A tal buena diligencia del Virrey siguieron también los oidores que el 30 de marzo de 1531 escribieron a la Emperatriz: "Y uno de los principales intentos que tenemos para la perpetuidad de todo es enseñarlos (a los naturales) a vivir políticamente. Y aun nos hemos puesto en pedir a los señores indios de esta ciudad que nos den mancebos hábiles para los poner con oficiales castellanos en todos oficios para aprendices, como se hace en esos reinos, dándoles a entender cómo después que sean maestros ganarán como cristianos y serán honrados."³⁸

Educación de las niñas indias

Para consolidar y perpetuar el fruto inicial de la conversión de los indígenas y hacer arraigar de verdad el cristianismo en el país, imprescindible era cristianizar a la familia, última célula de la sociedad humana. Desde luego, el propósito tenía que contar mucho con la colaboración de la mujer, sin cuya formación todo esfuerzo a tal efecto quedaría muy inseguro de fruto. De aquí la importancia indiscutible de la educación de las mujeres indias, en particular, de las niñas, madres de futuras generaciones.³⁹ De esto fueron, des-

³⁷ Colección de documentos inéditos relativos al descubrimiento, conquista y colonización de las antiguas posesiones españolas de América y Oceanía; vol. VI, p. 504.

³⁸ JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*. México, Porrúa, 1947; 4 vols.; vol. II, p. 288.

³⁹ La descripción atiende únicamente a la educación de niñas indígenas; no incluye la de mestizas y criollas.

de un principio, muy conscientes los religiosos e intentaron hacer cuanto les fue posible para atenderla.

Lo que se hizo con tal propósito en los primeros años de la evangelización fue la enseñanza de la doctrina en los patios de las iglesias: “cada día en amaneciendo se juntan en los patios de las iglesias... las niñas hijas de macehuales y principales”. A diferencia de los niños, “las niñas todas, así hijas de mayores como de menores, indiferentemente se enseñan en la doctrina cristiana por sus corrillos, repartidas por su orden”.⁴⁰ El mismo cronista prosigue su descripción, diciendo que las niñas tenían por maestras ayudantes a unas viejas que sabían “otras oraciones de coro y maneras de rezar en sus cuentas”. También las muchachas mayores se hacían cargo de enseñar a sus compañeras menores. Las educandas seguían esta instrucción de la doctrina en los patios hasta que se casaban. Todo esto recuerda la educación femenina prehispánica atendida por las *cuacuacuiltin* o *ichpochtiachcauhtin*.

Durante los primeros años, los religiosos tuvieron que conformarse con este tipo de educación femenina, ciertamente muy deficiente para lograr su objetivo final, dejando el resto al cuidado de las madres en el hogar para que “las muchachas tengan compañía a sus madres y aprendan los oficios mujeriles con que han de servir a sus maridos”.⁴¹ Mayor intervención de los religiosos era por de pronto imposible tanto por falta de religiosas cuanto por la costumbre indígena de que las niñas de *macehualtin* se ocupaban desde muy pequeñas en ayudar a sus madres en faenas domésticas y que las de principales se educaban encerradas en casa bajo una estricta vigilancia de sus padres. Ni el dominio político español era aún lo suficientemente fuerte para facilitar mayor penetración del cristianismo en el seno de la familia indígena. Sin embargo, ya en 1529 la educación femenina entraba en una fase más avanzada, contando con una casa de recogi-

⁴⁰ MENDIETA, *op. cit.*, p. 419.

⁴¹ GARCÍA ICAZBALCETA, *Nueva colección... Códice franciscano...*, p. 56.

miento y doctrina para niñas y mujeres mayores, descrita por Zumárraga el 27 de agosto de dicho año en la siguiente forma: "En la ciudad de Tetzoco... está una casa muy principal con gran cerca, que los padres custodio y guardianes de San Francisco muchos días ha que dedicaron para encerramiento a manera de monasterio de monjas, y en éste hay mucha cantidad de mujeres doncellas y viudas, hijas de señores y personas principales, y de otras que de su voluntad quieren entrar en aquel encerramiento y mejor se inclinan a querer deprender la doctrina cristiana; que aunque no son monjas profesas... hay clausura... y aquel monasterio y mujeres tiene a cargo una matrona, mujer honrada, de nuestra nación y de buen ejemplo."⁴²

Zumárraga se presenta también como gran propulsor de la educación femenina. Su venida a México (1528) significó un paso adelante digno de mención en la materia. Como cabeza de la nueva iglesia fue un observador más penetrante que los religiosos del valor que pudiera tener el papel de la mujer en la formación de la nueva cristiandad novohispana.⁴³ No pudo contentarse con la simple enseñanza de la doctrina en los patios, sino que, aprovechando la tradición mexicana conservada en la mencionada casa de Tetzoco, se propuso hacer cabal y completa la educación femenina con miras a formar muchachas verdaderamente cristianas, apartándolas de la indeseable influencia de sus madres en el ámbito familiar. La realización de tal propósito requería colaboración de mujeres competentes y de buena disposición. Zumárraga informó de esta necesidad a la Emperatriz, quien tomó muy a pecho la propuesta del obispo.⁴⁴

⁴² GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, II, p. 199.

⁴³ Más tarde la carta colectiva de los obispos de Nueva España de fecha 30 de noviembre de 1537 dice: "y pues de las niñas tengan también cuidado sus padres espirituales que somos los obispos". *Ibid.*, III, p. 114. Para los frailes de estricta observancia del siglo XVI, la instrucción de la doctrina en los patios era lo máximo que podían hacer en la educación de niñas.

⁴⁴ El primero que hizo tal propuesta no fue Zumárraga, sino Rodrigo de Albornoz, que escribió el 15 de diciembre de 1525 lo siguiente:

La Emperatriz, diligente, reclutó seis mujeres que le parecieron idóneas para la misión y a fin de favorecerlas despachó el 12 de julio de 1530 una real cédula en la que expresó: “deseando que los naturales de la dicha tierra, así hombres como mujeres, sean instruidos en las cosas de nuestra santa fe católica, por todas las formas que para ello se pudieren hallar, y ha parecido que será cosa conveniente que haya casa de mujeres beatas para que con ellas se rijan las niñas y doncellas que tuvieren voluntad para ello, y como veréis van al presente seis beatas, [a] las cuales habemos hecho algunas limosnas, así para sustentamiento como para las casas en que han de morar. Por ende yo vos mando que tengáis cuidado cómo sean bien tratadas y favorecidas y que veáis cómo la casa en que hubieren de estar sea lo más cerca que se pueda de la iglesia mayor de México”.⁴⁵ Los documentos las llaman “beatas” o “emparedadas”.⁴⁶ Eran mujeres de la tercera orden de San Francisco.

Al parecer, eran unas mujeres muy animosas y emprendedoras. Llegadas a Nueva España a principios de 1531, ya para 1534 habían desarrollado sus actividades fundando colegios o casas de doctrina para niñas en México, Tetzoco, Otumba, Tepepulco, Huexotzingo, Tlaxcala, Cholula y Coyoacán,⁴⁷ y esto sin desanimarse por el mal cumplimiento de la provisión real a su favor.⁴⁸ Una de ellas, Catalina de Bus-

“y otro tanto podría V.M. mandar para un monasterio de mujeres en que se instruyan las hijas de los señores principales y sepan la fe y aprendan hacer cosas de sus manos. GARCÍA ICAZBALCETA, *Colección de documentos...* México, Porrúa, 1971; 2 vols. I, p. 501.

⁴⁵ VASCO DE PUGA, *Provisiones, cédulas, instrucciones para el gobierno de la Nueva España*. Madrid, Cultura Hispánica, 1945; fol. 42.

⁴⁶ “Beatas” se llamaban aquellas que vivían en sus casas particulares y “emparedadas” eran las que llevaban vida comunitaria. (Comunicación personal de Lino Gómez Canedo.)

⁴⁷ ROBERT RICARD, *op. cit.*, p. 380.

⁴⁸ JOAQUÍN GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras de...* México, Imprenta de Victoriano Agueros, 1896-1899; 10 vols. II, p. 429. La real cédula de fecha 27 de noviembre de 1532 se dirige a la Audiencia de Nueva España diciendo: “Juana Velázquez, beata, por sí y en nombre de las otras beatas sus compañeras... que por nuestro mandado fueron a esa

tamante, se empleó en la empresa con un entusiasmo poco frecuente, puesto que por su propia iniciativa se marchó a España en 1535 con el propósito de reclutar nuevas compañeras y volvió a fines del mismo año a México con tres mujeres de la misma condición y voluntad. En Sevilla había entonces muchas casas de "emparedamiento" y de "beaterios".

Por otra parte, Zumárraga, a quien no agradaba la actitud poco obediente de estas beatas, aprovechó su estancia en España para conseguir maestras de otro tipo: seglares. Ayudado por la Marquesa del Valle logró reclutar ocho mujeres dispuestas a marcharse a Nueva España a trabajar en la educación de niñas indias. Entre ellas había algunas casadas cuyos maridos se pasaron también al campo de trabajo de sus esposas. Desde luego, la Corona no olvidaba favorecerlas, despachando una real cédula a tal propósito.⁴⁹

tierra a administrar y enseñar nuestra santa fe a las niñas hijas de los caciques y personas principales de esa tierra... me suplicó y pidió por merced fuese servida de mandar que con toda brevedad se hiciese y edificase dicha casa, y, porque así se hiciese, les diese licencia para que pudiesen demandar limosna en la dicha ciudad y provincias, porque muchas personas tienen voluntad de las ayudar para que se haga la dicha casa, y como no tienen licencia para la pedir, se deja de hacer a cuya causa la dicha casa está por hacer... Por ende yo os mando que luego veáis lo susodicho y lo proveáis como os pareciese y viéredes que más convenga al servicio de Nuestro Señor y nuestro y buen acogimiento de las dichas beatas, de manera que la dicha casa se haga y acabe con brevedad..." GENARO GARCÍA, *El clero de México durante la dominación española*. México, Librería de la viuda de Ch. Bouret, 1907; pp. 18-9.

⁴⁹ "Rey. Nuestros oficiales de la Nueva España. El reverendo in Christo... Zumárraga, obispo de México, se ha encargado de llevar a esa tierra ocho mujeres para que entiendan en la instrucción y enseñanza de las niñas indias, a las cuales hemos mandado proveer de ciertas cosas. Por ende yo vos mando que de cualesquier maravedís y oro del cargo de vos, el nuestro tesorero, déis y paguéis a cada una de las seis (*sic*) mujeres que el dicho obispo de México llevare a esa Nueva España cuatro pesos de oro que les mandamos dar para con que mejor se puedan de presente proveer de lo necesario... Fecha en Toledo a 21 días del mes de mayo de 1534." ALBERTO MARÍA CARREÑO, *Un desconocido cedulaario...*, p. 95.

Hay testimonio de que parte de estas maestras seculares también se mostraron competentes en cumplir con su misión docente. La Emperatriz escribió a Zumárraga el 3 de septiembre de 1536, diciendo: "Holgado he de lo que decís que Diego Ramírez y su mujer, uno de los casados que llevasteis con vos, haya aprobado mejor que ninguno de los otros, pues decís que él tiene escuela de indios, y ella con sus hijos han aprendido la lengua y leen bien y enseñan [a] las mujeres indias que se andan en pos de ella y aprovecha (*sic*) mucho. Vos gelo agradeced de mi parte y les encargad que lo continúen, que en ello me servirán."⁵⁰ Es interesante observar que incluso el marido de la maestra se convirtió en maestro enseñando a su vez a indios. Lo transcrito nos induce a suponer que Diego Ramírez tenía escuela independiente de las de los religiosos. Aquí tenemos, pues, testimonio de la existencia de un maestro civil instruyendo a los indios.

La educación femenina, "otro cuidado que le atravesaba (a Zumárraga) el corazón de lástima",⁵¹ perseguía dos finalidades. La una era formar buenas cristianas que, después de casadas, "enseñasen a sus maridos y casas las cosas de nuestra santa fe y alguna policía honesta y buen modo de vivir",⁵² o también preparar consortes dignas para "los muchachos que se crían en los monasterios".⁵³ La otra consistía en proteger la honra de niñas de una persistente costumbre prehistórica —un "nefando crimen", según tachan los obispos— conforme a la cual "a los principales holgazanes... les hacen presentes de las hijas los mismos padres, y las madres mismas se las llevan como frutas ordinariamente, y ellos las tienen encerradas en lugares subterráneos y escondrijos donde nadie las puede ver, ni las dejan salir a oír doctrina ni recibir bautismo".⁵⁴ En resumen, el poner a salvo la honra de niñas, instruir las en la fe cristiana, educar las en la forma de vida fa-

⁵⁰ *Ibid.*, p. 106.

⁵¹ GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, IV, p. 127.

⁵² *Ibid.*, III, p. 107.

⁵³ *Ibid.*, p. 130.

⁵⁴ *Ibid.*, p. 131 y IV, p. 127.

miliar europea y casarlas, "con las bendiciones de la Iglesia", con los muchachos educados por los religiosos, era lo que se proponía conseguir, creyéndose que "de esta manera... se plantaría la cristiandad".⁵⁵ Ciertamente que sólo hecho esto se completaba la obra educativa de los misioneros.

Para hacer realidad este pensamiento educativo, Zumárraga trabajó con todo empeño. Ya para la segunda mitad de 1536, se habían fundado varias casas a tal efecto. Lo verifica la antes citada real cédula del 3 de septiembre del mencionado año: "he holgado de lo que decís que hay grandes congregaciones de niñas y muchachas hijas de caciques y principales en ocho o diez casas de trescientas y cuatrocientas en cada una, que aprenden y dicen muy bien la doctrina cristiana y horas de Nuestra Señora como monjas a sus tiempos en tono... y que doctrinadas y enseñadas las que tienen edad las casáis con los muchachos que así criáis".⁵⁶ Lo mismo reiteran la carta colectiva de los obispos del 30 de noviembre de 1537, y otra del propio Zumárraga del año siguiente.⁵⁷ La colectiva se propone que la obra se extienda, ayudada "de la mano poderosa de V.M.", a los otros obispados. Lo ideal sería, según los obispos informantes, "que en cada diócesis hubiese a lo menos una casa principal como monasterio encerrado, de donde saliesen maestras para las otras casas".⁵⁸ En una palabra, la educación femenina debería tener la misma organización y la misma escala nacional que la masculina provista del Colegio de Tlatelolco y sus afines propuestos.⁵⁹

Una nota desconcertante frente a un ideal tan ambicioso de la educación de niñas indias fue su materia de enseñanza. Según se desprende de las fuentes, se limitaba prácticamente a la instrucción religiosa y enseñar a guardar la honestidad

⁵⁵ *Ibid.*, III, p. 131.

⁵⁶ CARREÑO, *op. cit.*, p. 106.

⁵⁷ GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, III, p. 114 y IV, p. 167.

⁵⁸ *Ibid.*, III, p. 114.

⁵⁹ *Ibid.*, p. 106.

y algunos trabajos manuales propios de la mujer. Se les enseñaban, dice un cronista, “con la doctrina cristiana, los oficios femeniles de las españolas y manera de vivir honesta y virtuosamente”.⁶⁰ Otro cronista reconoce que “estas niñas no se enseñaban más de para ser casadas, y que supiesen coser y labrar, que tejer todas lo saben, y hacer telas de mil labores”.⁶¹ Aunque García Icazbalceta supone que “algunas sabían leer”.⁶² Así que con Ricard podríamos decir que “no se trataba de formar mujeres instruidas, por rudimentaria que fuera la instrucción, sino de proteger a las jóvenes indias del comercio que sus padres eran los primeros en hacer, y prepararlas para los deberes del matrimonio, haciendo de ellas buenas esposas y buenas madres”.⁶³ Advertimos que no será justo criticar a los obispos y a las maestras por esto, ya que ésta era la educación de mujeres generalmente dada en la época y aun mucho después.

La educación de niñas indias tampoco pudo llevarse adelante libre de dificultades. La primera era cómo obtener maestras adecuadas. Arriba hemos visto que tanto entre las beatas enviadas por la Emperatriz como entre las seglares traídas por Zumárraga no dejaba de haber maestras competentes. Pero su estado de no profesas daba motivo a que las más de ellas obrasen con libertad, rechazando la intervención de los religiosos⁶⁴ o desconociendo advertencias de Zumárraga

⁶⁰ MENDIETA, *op. cit.*, pp. 482-83.

⁶¹ MOTOLINÍA, *Historia...*, p. 182.

⁶² GARCÍA ICAZBALCETA, *Obras...*, I, p. 184.

⁶³ ROBERT RICARD, *op. cit.*, p. 381.

⁶⁴ La real cédula del 27 de noviembre disponía: “Juana Velázquez, beata, por sí y en nombre de las otras beatas, sus compañeras... me hizo relación... que, pues ellas no son religiosas ni están sujetas a visitación, siendo mujeres honestas, me suplicó y pidió por merced mandase que no fuesen visitadas por los frailes de la Orden de San Francisco ni las pusiese en estricta regla, proveyendo que fuesen visitadas por vosotros (presidente y oidores de la Audiencia) y que los dichos frailes no tuviesen qué hacer en la visitación de la dicha su casa... Por ende yo vos mando que si las dichas beatas no tienen dada obediencia a ninguna orden o religión, proveáis que de aquí en adelante no sean más

y la tradición mexicana de educar niñas. Esto último daba lugar a un efecto muy inconveniente para la obra en el ánimo de los padres de sus alumnas. Algunas de las maestras se preocupaban más que nada por “sus hijos que trajeron y que se les han venido” y “enfardelan para se volver en Castilla”;⁶⁵ otras no guardaban vida recogida, por mucho que se la mandaba Zumárraga so pena de excomunión, y salían a fuera, “diciendo que ellas no son esclavas que han de trabajar en balde... y quejándose andando de casa en casa que las matan de hambre, proveyéndolas yo (Zumárraga) de todo lo que puedo y [es] necesario”;⁶⁶ otras abandonaban las escuelas, “porque las aventajan partidos en casas de seglares”.⁶⁷ En fin, Zumárraga tuvo que presentar al Emperador una queja acerca de estas maestras, diciendo: “las que hasta ahora han venido por la mayor parte no se aplican ni se humillan a las enseñar y tratar como ellas lo han menester según su condición y manera, midiéndoles el seso y capacidad, ni tienen el recogimiento y honestidad que tendrían las religiosas, que acá es más necesaria a los ojos de los padres”.⁶⁸

La segunda dificultad era la mala disposición que, en relación con lo que queda arriba expuesto, mostraban los señores y principales en entregar sus hijas a las casas de doctrina: “los naturales huyen y excusan, cuando pueden, de traer ahí a sus hijas”.⁶⁹ Las fuentes la atribuyen a la falta de recogimiento de las propias maestras y a la indisposición de las casas “donde no hay guarda ni encerramiento ni paredes altas”.⁷⁰ Recordemos el acto desafortunado del oidor Delgadillo, quien mandó sacar a la fuerza “dos indias hermosas”

visitadas por los dichos frailes franciscanos, no embargante cualquier carta y provisión que en contrario haya, y vosotros proveeréis lo que os pareciere que conviene para que no sean visitadas y miradas.” GENARO GARCÍA, *op. cit.*, pp. 33-4.

⁶⁵ GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, IV, pp. 128, 122.

⁶⁶ *Ibid.*, p. 128.

⁶⁷ *Ibid.*, III, p. 107.

⁶⁸ *Ibid.*, IV, p. 128.

⁶⁹ *Ibid.*, III, p. 118.

⁷⁰ *Ibid.*, p. 107.

de la casa de Tetzoco.⁷¹ En el caso concreto de la ciudad de México, la disposición real de que la casa de doctrina para niñas se construyese “lo más cerca que ser pueda de la iglesia mayor” resultó totalmente contraproducente, ya que a los señores y principales, “más sospechosos que españoles”, no les gustaba que la casa de recogimiento para sus hijas estuviese “en lugar y parte tan pública”, pues “en su gentilidad las solían tener encerradas y como nadie las viese”.⁷² De aquí una resistencia tan fuerte y tan pertinaz de los mismos a encomendar sus hijas a la escuela, que Zumárraga, perdida la paciencia, hasta decía que habría que “ahorcar [a] los más de los caciques” a menos que se confiriese a alguien poder especial con el que quitarles a la fuerza las hijas.⁷³ A lo cual, sin embargo, respondían los caciques rehusándose a ofrecer provisiones a la escuela: “somos certificados —informaban al Emperador los obispos—, que aun vuestro visorrey con la Audiencia no basta para acabar con los padres de las niñas que están en las casas a la doctrina, que las provean de lo necesario ni de un poco de maíz, como las dan de mala gana, porque no se las pidan y se las vuelvan”.⁷⁴ Tal vez quepa pensar en otro motivo más profundo para explicar tal resistencia de los padres indígenas. Haremos alusión a esto más tarde.

El remedio, pues, con que los obispos pensaron poder combatir toda esta oposición de los señores y principales a la educación de sus hijas en las casas de doctrina, fue “construir casas encerradas con buenas paredes y guarda... en sitio que esté entre los mismos indios, no entre los españoles”, habitadas por “algunas monjas profesas que guarden clausura y no salgan”, y asegurar su subsistencia con la concesión real de algún pueblo.⁷⁵ La Corona solucionó el problema de sustento, concediendo a tal efecto el pueblo de Ocuituco propues-

⁷¹ *Ibid.*, II, p. 199.

⁷² *Ibid.*, III, pp. 107-8.

⁷³ *Ibid.*, IV, p. 122.

⁷⁴ *Ibid.*, III, p. 117.

⁷⁵ *Ibid.*, pp. 108, 131.

to por Zumárraga: "lo mismo os parece —decía la real cédula del 23 de agosto de 1538 a los obispos de Nueva España—, que se debe hacer para las niñas que están en las casas donde las doctrinan, que también hay otra persona que dejará otro pueblo que tiene encomendado para que se les dé de él maíz y sendas mantas cada año, y que al tiempo de su desposorio les dará en ajuar una carga que son veinte mantas. Ya escribo al virrey que aplique estos dos pueblos al dicho Colegio (de Tlatelolco) y para las dichas niñas por el tiempo que fuere nuestra voluntad".⁷⁶ En cambio, el envío de monjas profesas fue negado por la Corona, que contesta en la misma cédula en el siguiente tenor: "Decís que os parece cosa provechosa y muy necesaria para la instrucción de los hijos de los naturales que haya en esa ciudad de México un monasterio de monjas profesas de la manera que están en estos Reinos. Me ha parecido que por ahora no debe haber en las Indias monasterios de monjas, y aun hoy he mandado que no se haga ninguno."⁷⁷ La decisión fue consecuencia de un consejo que había dado sobre el particular el ex presidente de la Audiencia, Ramírez de Fuenleal.⁷⁸ Tuvo que ser un golpe decisivo al plan que ideaba Zumárraga y al ánimo con el que hasta entonces lo había promovido. En vista de tal actitud de la Corona, el obispo vio imposible llevar adelante la educación de niñas indias. No volvió a hablar de ello, sino años después para informar al príncipe Felipe del cierre de las casas de doctrina para niñas.

Cabe señalar varias causas por las que la educación femenina se vino abajo al cabo de unos diez años de esfuerzos de sus propulsores.⁷⁹ Entre las más graves figura, por supuesto, la mencionada decisión negativa que la Corona había tomado en el envío de monjas profesas como maestras. A buen seguro que tal envío, de efectuarse, hubiera alentado

⁷⁶ GENARO GARCÍA, *op. cit.*, p. 53.

⁷⁷ *Ibid.*, pp. 49-50.

⁷⁸ "Religiosas de voto no conviene que las haya al presente, a mi parecer", contestó Ramírez de Fuenleal.

⁷⁹ MOTOLÍNIA, *Historia...*, p. 182.

a su protector principal, Zumárraga, a esforzarse por proseguir, desafiando otros estorbos, la obra, que ya hasta entonces se había mantenido a duras penas gracias a su diligencia.⁸⁰ La negativa de la Corona le decidió a abandonarla.

También la epidemia de 1545 se sumó para arruinar la empresa. Zumárraga escribió al príncipe Felipe el 4 de diciembre de 1547, informándole de que “la casa en que se solían doctrinar las niñas hijas de caciques y principales totalmente quedó yerma”.⁸¹

Sin embargo, conocemos otras palabras que el mismo obispo había escrito a Felipe el 2 de junio de 1544, en las cuales nosotros creemos ver la más decisiva de todas las causas que acabaron con el efímero ensayo de educación de niñas. Son las siguientes: la instrucción de las hijas de caciques en la doctrina cristiana “ha cesado por lo que la experiencia ha mostrado, por consejo de los religiosos, porque los indios ni los que se crían en los conventos rehusaban de casar con las doctrinadas en las casas de niñas, diciendo que se criaban ociosas y a los maridos los tendrían en poco, ni los querrían servir según la costumbre suya [de] que ellas mantienen a ellos, por haber sido criadas y doctrinadas de mujer de Castilla”.⁸² La cosa está clara. Las niñas criadas por maestras españolas no servían para la vida de matrimonio de indígenas, y por consiguiente no eran solicitadas siquiera por los muchachos educados por los religiosos, quienes, al casarse con ellas habían de ser núcleo indígena de la cristiandad novohispana. Ciertamente la materia de enseñanza para niñas no era solamente la instrucción de la doctrina y el aprendizaje de algunos trabajos manuales para la mujer, sino que incluía el aprendizaje del modo de vida europeo. Es de suponer que éste era lo que hacía indeseables a las muchachas de las casas de doctrina. Pero, ¿qué parte del modo de vivir europeo daba lugar a que los muchachos rehusasen de casarse con las indias adoctrinadas? La cita transcrita dice que ellas “no

⁸⁰ GARCÍA ICAZBALCETA, *Don fray Juan de Zumárraga*, III, p. 117.

⁸¹ *Ibid.*, IV, p. 205.

⁸² *Ibid.*, pp. 177-8.

los querrían servir según la costumbre suya [de] que ellas mantienen a ellos". Recordemos que en el México antiguo la vida material del hombre, sobre todo de los grupos dominantes, dependía de la labor de la mujer. La poligamia mexicana era, antes que consecuencia de la concupiscencia de los señores, una institución de carácter económico. Ante los reproches de los misioneros, la defendían los indígenas, diciendo que la practicaban "porque no tienen otra renta sino lo que las mujeres les ganan con su labor para se mantener y en satisfacción de sus trabajos les pagaban con sus mismos cuerpos, y que no pueden dejar esta ley en que fueron criados".⁸³

Siendo en su mayoría hijos de caciques y principales que no podían "dejar esta ley" ancestral, los muchachos educados por los religiosos tampoco podían desprenderse tan fácilmente de ella. En este aspecto la educación en los conventos no lograba transformarlos nada. En el momento de escoger su consorte, los muchachos se mantenían enteramente fieles a las costumbres de sus antepasados. Frente a esto, se supone que las maestras españolas infundían en la mente de sus alumnas un concepto totalmente distinto, de acuerdo con el cual el marido era responsable de la subsistencia de la mujer e hijos. Era un concepto, claro está, que liberaba a la mujer mexicana de las pesadas cargas que la usanza tradicional del país le imponía. De modo que lógico era que a diferencia de los muchachos, las muchachas no quisiesen volver, al contraer matrimonio, al modo de vivir antiguo, en el que tomaban sobre sí el trabajo de sustentar a su marido. Los intereses de ambos lados eran ahora totalmente incompatibles. Las muchachas de las casas de doctrina eran unas que no habían "tenido compañía a sus madres" ni habían "aprendido los oficios mujeriles con que habían de servir a sus maridos". Un ejemplo de choque irreconciliable entre los dos mundos. Nosotros diríamos que en esto reside muy probablemente la verdadera causa de la porfiada resistencia de los caciques.

⁸³ *Ibid.*, p. 239.

ques y principales a encomendar sus hijas a la educación en casas de doctrina. Ellos preveían claramente el efecto peligroso que sus propias hijas podían sacar de tal educación. Ésta podía destruir todo el fundamento de su vida económica.

Antes de sobrevenir el azote de la epidemia de 1545, la educación de niñas indias se había dado por terminada. En la citada carta de 1544, decía Zumárraga al príncipe Felipe lo siguiente: "y así habiendo cesado por la mayor parte la dicha crianza y doctrina, se han ido casi todas a casa de sus padres y ya no hay en la casa más de cuatro o cinco indias mayores, y una de las mujeres que la Emperatriz [envió], que ahora residía en la dicha casa, que se dice Ana de Mesto, se va a Sevilla para no volver acá en esta flota, y así queda la casa despoblada".⁸⁴ El obispo pedía ahora que el edificio se destinase al Hospital Real.

Se podría concluir diciendo que la educación de niñas indias con miras a plantar una verdadera cristiandad mediante la cristianización de la familia resultó, a la altura de la primera mitad del siglo xvi, un ensayo demasiado prematuro, que se estrelló contra la resistencia de los elementos prehispánicos aún persistentes. Palabras como las siguientes de Motolinía nos suenan una excusa poco aceptable más que como una explicación verídica de la realidad: "Esta buena obra y doctrina (de niñas indias) duró obra de diez años y no más... después, como sus padres vinieron a el bautismo, no hubo necesidad de ser más enseñadas de cuando supieron ser cristianas y vivir en la ley del matrimonio."⁸⁵

⁸⁴ *Ibid.*, p. 178.

⁸⁵ MOTOLINÍA, *Historia...*, p. 182.